



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0111

ACTA NÚMERO: CERO DOS GUIÓN DOS MIL DIEZ (02-2010), DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN, CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ. PARTICIPANTES: HABIENDO SIDO CONVOCADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE: Doctor José Rafael Espada, Vicepresidente de la República de Guatemala; MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Doctor Juan Alberto Fuentes; MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Guillermo Andrés Castillo Ruiz; MINISTRO DE EDUCACIÓN: Doctor Bienvenido Argueta; MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Mario Roberto Aldana; MINISTRO DE ECONOMÍA: Licenciado Rubén Estuardo Morales; MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwing Ovalle; MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Licenciado Edgar Alfredo Rodríguez; MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Alberto Ferraté; SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Ingeniero Luis Velásquez; SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: Licenciada María Castañeda; PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; POR EL SECTOR EMPRESARIAL: I) POR FUNDAZUCAR: María Silvia Pineda; II) POR CACIF: Francisco Bonifaz; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Señor Agustín Aj Pox, del Sector Indígena, Uk'ux Tinamit Maya Achi; II) Luis Ovidio Ortiz, Sindicatos; III) Víctor Armando Cristales, del Sector Académico, Centro de Investigaciones y Educación Popular; IV) Pascual Pérez, Incopas; V) Germán Enrique Acevedo, del Colegio de Profesionales; SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes. **SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE**: Doctor José Rafael Espada, Vicepresidente de la República de Guatemala; EL VICEMINISTRO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL: Licenciado Ciro Rolando Muralles; EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION: Ingeniero Mario Roberto Aldana; EL SUBSECRETARIO DE SOSEP: Luis René Juárez; EL MINISTRO DE COMUNICACIONES: Lc. Guillermo Castillo; EL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE: Doctor Luis Alberto Ferraté; LA VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS: Vivian Mack; EL VICEMINISTRO DE ECONOMIA: Oscar Erasmo Velásquez; EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA: Doctor Ludwing Ovalle; POR LA SOCIEDAD CIVIL: I) Luis Ovidio Ortiz, del Sector sindical; II) Víctor Armando Cristales, del Sector Académico, Centro de Investigaciones y Educación Popular; III) Pascual Pérez, Incopas; IV) Germán Acevedo, Colegios Profesionales; V) Agustín Aj Piox, Sector Indígena; LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Noelia Figueroa; SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctora Lily Caravantes. **SE ENCUENTRAN PRESENTES COMO INVITADOS**: Licenciado Elvis Molina, Secretario

Particular de la Vicepresidencia de la República; Doctor Danilo Cardona, Asesor del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Gonzalo Ochaeta, Viceministro del MAGA; Karina de León, Incopas; Rodrigo Enriquez, de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Vicepresidencia; Alfredo Barrios, Viceministro de Vivienda; Carlos Enrique González, Asesor del MINECO; Luis Zurita, Viceministro de Ambiente; Marco Morales, Asesor del Gabinete Específico del Agua. Funge como secretaria de esta reunión la Doctora Lily Caravantes. Reunidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Salón de Banquetes, sexta calle entre sexta y séptima: avenida de la zona uno, Ciudad de Guatemala.

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, quien preside, procede a dar apertura a la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos, y somete a consideración de los miembros de la Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, la agenda a tratar, de la siguiente manera: uno (1). Bienvenida desde la Vicepresidencia; dos (2). Lectura y Aprobación del acta anterior; tres (3). Lectura y Aprobación de la Agenda (4). Presentación: "Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional"; cinco (5). Mesa de SAN y su articulación con SINASAN; seis (6). Presentación: "POASAN 2010 y la incorporación de acción de emergencia ante la Calamidad Pública, la diferencia entre POASAN 2010 y su transición."; siete (7). Asuntos Varios: a. "Propuesta de Compra de Alimentos por medio de Contrato Abierto Cotización o Licitación -MAGA-"; b. "Ejecución de los 90 millones en el presupuesto nacional 2010- Unión Euopea"; c. "Plan de Trabajo del Gabinete Específico del Agua 2009, relacionado a Seguridad Alimentaria."; Cierre: **SEGUNDO: El Señor Vicepresidente de la República,** da la bienvenida a los asistentes, y antes de la aprobación de la agenda, pregunta a los presentes si existe sugerencia respecto a ella, o si se desea agregar un tema más, sin que existan modificaciones a la agenda. Y existiendo quórum, no habiendo cambios, ni objeciones se procede a aprobar la agenda del día de hoy; **TERCERO:** Respecto al punto dos (2) de la agenda el señor vicepresidente, teniendo los miembros del consejo copia del acta, establece el término de cuarenta y ocho (48) horas para que los miembros del Consejo procedan a realizar sus observaciones para los cambios oportunos, sin dar lectura al acta anterior, por razón del tiempo; El señor Vicepresidente expresa a los miembros del Consejo que, la importancia de esta reunión, radica en que el Tema de Seguridad Alimentaria es el tema número uno para este país, por lo que agradece que sean parte de este Consejo, pues el mismo es el más importante para la toma de decisiones en el tema prioritario de este país. Exhorta a los miembros del Consejo, a tomar en serio el Tema de Seguridad Alimentaria, por lo que hace un llamado de orden y dirección en este tema tan importante; **CUARTO:** Se aborda el punto número cuatro (4) de la agenda, se le concede el uso de la palabra a la Doctora Caravantes, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para que proceda a la presentación de la "Estrategia



## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0112

de Seguridad Alimentaria y Nutricional". Manifiesta la **Doctora Caravantes**, que la estrategia, fortalece la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional, enmarcada dentro del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, aprobado por el CONASAN y por POASAN 2010, es un proceso de transición a la sostenibilidad, fundamentalmente la estrategia operativa consisten en un encadenamiento y simultaneidad de acciones, esta estrategia operativa fortalece los cuatro pilares del derecho a alimentación, sus objetivos consisten en articular la parte de emergencia con la parte de sostenibilidad; se han encontrado vínculos entre los programas presidenciales mi familia progresa, bolsa solidaria, jornadas médicas, agua fuente de paz, y mi comunidad produce, su principal desafío es contar con una base de datos de personas y de comunidades, focalizándolo en localidad, tomando como referente no solo la pobreza, también el cambio climático, la desnutrición aguda y la pérdida de cosechas. El **señor Vicepresidente de la República** pregunta al Ministerio de Agricultura, cuál será su acción, para reforzar los datos iniciales, pero señala con una base de construcción y sostenibilidad en el tema de seguridad alimentaria. La **Doctora Caravantes**, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, hace uso la palabra, y manifiesta al Señor Vicepresidente que en la Estrategia se contiene lo que cada institución, vinculada en el tema de Seguridad Alimentaria, deberá realizar. Se le concede el uso de la palabra al **Doctor Danilo Cardona** Asesor del Viceministro de MAGA, y manifiesta que el **Vicepresidente de la República**, manifiesta que le preocupa el costo para la implementación de la Estrategia y le gustaría que los Ministerios de Finanzas y Economía, manifiesten, como se esta planificando el presupuesto para este año, y en que lugar esta orientada, en todos los ministerios, el tema de seguridad alimentaria, con el fin de estar programados y dirigidos. Y no solo depender de la ayuda externa. Expresa la **Licenciada Vivian Mack**, Viceministro de Finanzas, que se debe realizar un largo proceso de readecuación para al presupuesto, ya que no fue aprobado el del 2010. Las áreas prioritarias siempre han sido salud, educación y seguridad, y básicamente a eso se está orientando el presupuesto para este año. El **señor Vicepresidente de la República**, manifiesta a los Ministros y Viceministros, y demás miembros del Consejo, que cuando realicen su reestructuración financiera, realicen la programación necesaria de Seguridad Alimentaria, pues este tema es prioridad. Se le concede la palabra al **Viceministro de Economía**, quien manifiesta que es conveniente presentar la estrategia de cada actor, propone que en una próxima reunión la Secretaría de SESAN presente el informe de lo que cada ministerio esta asignado a Seguridad Alimentaria. Manifiesta que le preocupa es el tema de detección, para que la ayuda llegue a donde corresponda y no a otros, por lo cual el INE, al proporcionar los datos al MAGA, a este último, se le sería más fácil realizar la entrega. Además expresa que el tema de Seguridad Alimentaria es importante,

pero debe asegurarse el tema del dinero. Dice además que de esta estrategia planteada, se pudiera dedicar más tiempo a operativizarla e incluso elaborar los flujogramas, de cómo se va llevar a cabo y en el tiempo establecer el apoyo de finanzas para la dotación de recursos. - - - El señor **Vicepresidente de la República** expresa, que se debe realizar un una buena planificación del tema y que este Consejo proponga hacer un censo, pues es necesario realizarlo, siendo necesario pedirle al gobierno que planifique un censo para saber donde estamos. - - - Se le concede la palabra a **un representante a la Sociedad Civil**, quien manifiesta que es importante que ya aparezca en esta ruta, la base datos de personas y comunidades, de lo contrario la asistencia llegara a personas que no deberían recibir, porque tienen poder económico, tal como está sucediendo actualmente. También es importante mantener una línea de indicadores de pobreza y extrema pobreza, el país no puede depender de las compañías transnacionales para tener reserva alimentaria. - - - Se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Germán Acevedo**, Representante de los Colegios Profesionales, hace referencia, que este Consejo había aprobado un presupuesto de setenta y dos millones, y cuando se dio la emergencia del corredor seco, sucedió que no había disponibilidad de recursos. Expresa además que la cuestión climática nos indica que tendremos peores crisis, pero necesitamos definir el mecanismo ejecutor y su disponibilidad, y por el Ministerio de Finanzas la asegurabilidad de la disposición de fondos. - - - Se le concede la Palabra a la **Doctora Caravantes**, quien manifiesta que para fines de ahorro para el país, que no sea un censo, si no otro tipo de prácticas, tales como incorporar ocho preguntas dentro de los censos habituales para determinar la seguridad alimentaria. - - - Se le concede el uso de la palabra al **Doctor Luis Ferrate**, Ministro de Ambiente, y expresa que en este Consejo se habla de "cuando va a suceder la emergencia", y la realidad es que hemos estado en la emergencia todo el tiempo y se va intensificar la emergencia, entonces se debe tener recursos, y si no actuamos tendremos un problema político terrible, esto no solamente es un tema humanitario si no un tema político, es necesario buena alimentación y buena agua potable para el consumo de la misma, sin eso este país no avanza. Esta de acuerdo con la estrategia como un proceso que se puede ir desarrollando. - - - El señor **Vicepresidente de la República**, hace un llamado, para que el Conasan se dirija al Congreso, a aquellos que se oponen a la reforma fiscal, pues aquí se está pidiendo comida para la gente, por lo cual el CONASAN pida al gobierno, autoridades, empresarios para que miren el problema. Expresa que como integrantes actuales del Consejo deben trabajarlos en dos años, Pero luego el problema continuará, por lo cual es necesario planificar inteligentemente. - - - Se le concede la palabra a la **Doctora Caravantes**, y propone saltar al punto seis (6) por motivo de la discusión del tema económico -lo cual es aprobado-. Y procede a desarrollar el contenido de dicho punto. - - - El señor **Vicepresidente de la República**, expresa que los espacios presupuestarios deben



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0113

realizarlos el Ministerio de Finanzas, y además siempre pensamos en apoyo de otros países, hay que hacer conciencia de que pagemos nuestros propios impuestos. Se le concede la palabra al **Licenciado Erasmo Velásquez**, Viceministro de Economía, quien expresa que el INDE va a devolver con fuente cincuenta y dos (52), ciento setenta y siete millones de espacio presupuestario, de los cuales sesenta millones van para el Ministerio de Energía, y se tienen ciento diecisiete millones para hacer uso de ese espacio presupuestario, y es necesario que se le de seguimiento. Se le concede la palabra al **Ministro de Comunicaciones**, quien expresa que el último día para presentar transferencia, ya está próximo. Por su parte la **Viceministra de Finanzas**, expresa que a la fecha no se ha recibido ninguna solicitud ante el MFP, por lo cual no se puede realizar ninguna operación; agrega que en SEGEPLAN se están reuniendo diversas instituciones para determinar quien va ceder su espacio presupuestario, por lo cual si se ha de presentar una solicitud deberá realizarse el día de hoy. El señor **Vicepresidente de la República**, expresa que para el día de hoy SESAN plantea una petición exacta y luego con cada Ministerio se coordina, esto es un MANDATO DE LA VICEPRESIDENCIA. Toma la palabra el **Ministro de Comunicaciones**, quien manifiesta que realizar las transferencias no es nada fácil, ya se esta contra el tiempo, se debería conformar un equipo asignar un responsable de parte de finanzas y de las instituciones, y trabajar hasta que se genere una transferencia de lo contrario no se puede garantizar el resultado. El señor **Vicepresidente de la República**, expresa que dirige un Mandato a SESAN, consistente en que el día de hoy coordine con Finanzas, para ingresar la solicitud inmediatamente, así mismo se contrata un Asesor Legal si no lo hubiera, debiendo la Secretaría aprovechar el apoyo y el ofrecimiento del Viceministro de Economía, siendo una petición directa a la Doctora Caravantes como Secretaria de SESAN. Se le concede el uso de la palabra a la **Doctora Caravantes** para que desarrolle el punto Cinco (5), de la agenda, y procede a referirse al punto seis (6) y a la compra de Alimentos por parte del MAGA, que es la parte de emergencia, y para aglutinar el tema presupuestario. Se le concede la palabra al **Ministro de Agricultura**, quien expone la necesidad de conformar el presupuesto entre las instituciones, por lo menos solventar el tema de bolsas solidarias. Se le concede el uso de la palabra a la **Doctora Caravantes**, quien muestra las diferencias del POASAN 2010 y las incorporaciones realizadas para atender la emergencia, solicitando se apruebe por el Consejo. El señor **Vicepresidente de la República**, propone al Consejo proceder a la APROBACIÓN del PLAN Y EN 4 semanas realizar la priorización del plan, y contar con números exactos; EL Señor VICEPRESIDENTE propone que a la parte del plan que se conoce en agenda, se elabore un PLAN FINANCIERO, estando inmersos el Ministerio de Finanzas con el Apoyo del Viceministro de Economía, realizándolo de forma expedita, reuniéndose el día viernes doce de febrero del presente año, para determinar

los avances y luego reunirse el día miércoles para darle el seguimiento, le expresa a la Doctora Caravantes que tiene todo el apoyo pero hay que realizar acciones rápidas.

- Se le concede la palabra a la **Doctora Caravantes**, quien explica que los noventa millones de euros, será mediante fuente financiera proveniente del INDE, tal como lo expreso el Viceministro de Economía, y luego proceder a la compra de alimentos, de esa forma quedan desarrollados los puntos a. y b. del punto siete (7) de la agenda. Además realiza las siguientes sugerencias para puntos de agenda para la próxima sesión del Consejo: a) que el tema de censo sea para la siguiente sesión del CONASAN, b) Ver las especificidades de los Planes de Seguridad Alimentaria Nacional, toda vez que es la expresión del POASAN a nivel Municipal, de esa forma se podrá priorizar; c) Que el sector privado esté presente en mayor representación.

**QUINTO:** EL Señor vicepresidente, procede a **SUMARIZAR LA APROBACION**, de la siguiente forma: 1) **APROBAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**, 2) **HACER EL PLAN de ejecución y transferencia presupuestaria inmediatamente como fue sugerida por el señor Viceministro de Economía**, entregar un reporte el día viernes doce y miércoles diecisiete ambos de febrero del presente año, para determinar que los avances del tema, liderado por SESAN; 3) **AJUSTAR Y TRAER DE NUEVO LO QUE fue aprobado en el POASAN en el 2010 e incorporar las estrategias, pero con el condicionante que en 4 semanas se reevalúe esa estrategia, así mismo se reevalúe el plan económico en un sentido realista, con la línea de ejecutar lo que podemos ejecutar y lo que no podemos ejecutar.**

**SEXTO:** Después de la deliberación correspondiente, se procede a realizar la votación y se **TIENE POR APROBADO POR UNANIMIDAD LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, TAL COMO SE ENUNCIA EN EL NUMERAL QUINTO ANTERIOR, ASÍ MISMO SE APRUEBAN LAS INCORPORACIONES DE ACCION DE EMERGENCIA AL POASAN 2010. ESTA APROBACION SE REALIZA CON LA CONDICIONANTE ESTABLECIDA EN EL NUMERAL ANTERIOR.**

**SEPTIMO:** Se le concede la palabra a la **Doctora Caravantes**, expresa que está pendiente la presentación y aprobación del punto 5 de la agenda, por lo cual se procede a su presentación con la venia del señor Vicepresidente, se hace necesario que la mesa de seguridad alimentaria y nutricional sea parte con el sistema de seguridad alimentaria y nutricional; y no que se tenga por separado, en concreto que MESAN pueda ser parte del cuerpo técnico de la SESAN y lo que aporta a la CONASAN para las discusiones, además de incorporarla en el SINASAN, esta mesa funciona con reuniones dentro de la SESAN, que son reuniones técnicas de responsables de mesa, para todo el proceso de monitoreo y evaluación que es la parte mas fundamental que le corresponde como SESAN, no solo la coordinación si no monitorear que debidamente se estén llevando a cabo los contenidos y las discusiones de cada uno de los grupos para cumplir con la estrategia operativa que se a planteado y para




# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0114

dar cuenta al gabinete de gobierno y dar orientaciones a las delegaciones departamentales de la SESAN, por lo cual se desea verla como el brazo operativo de la SESAN y no fuera de ella. - - - - - El señor **Vicepresidente de la República**, manifiesta que como punto de agenda para la próxima reunión dentro de 4 semanas, se debe citar a las personas encargadas del plan de desarrollo rural, para que expliquen al CONASAN y hacer un juicio inteligente. - - - - - **OCTAVO: VOTACION:** después de deliberar se procede a realizar la votación correspondiente, para la APROBACIÓN del punto cinco (5), **y por unanimidad se aprueba la articulación de la Mesa de SAN con SIMASAN.** - - - - - El señor Vicepresidente de la República, expresa que PARA LA PROXIMA REUNION SE TENDRA COMO PUNTO DE AGENDA LA DISCUSION DE LA REFORMA FISCAL, y se deberá solicitar la información al Ministerio de Finanzas. - - - - - **NOVENO:** Se procede a la presentación de del Plan de Trabajo del Gabinete Especifico del Agua, presentado por el Doctor Marco Morales, desarrollando su exposición respondiendo tres preguntas instruidas por el Señor Vicepresidente siendo, 1. Que es el Gabinete de Agua, 2. Cual es el mecanismo de trabajo, 3. Líneas de interacción con seguridad alimentaria; desarrollando su presentación. - - - - - No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional -CONASAN- dan por terminada la reunión, siendo las trece horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, la presente acta consta en seis hojas tamaño oficio, correspondiente al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- contenida en los folios del ciento once al ciento catorce, impresa así: en ambos lados los folios ciento once al ciento trece, y el presente folio impreso únicamente en su anverso. Y firmando los miembros del Consejo en anexo, contenido en las hojas foliadas con los números ciento quince y ciento dieciséis del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiriéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondientemente..

  
Dra. Lily Caravantes

**Secretaria de Seguridad  
Alimentaria y Nutricional**



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN



0115

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Dr. Rafael Espada  
Vicepresidente de la República  
Presidente de CONASAN

Firma:

2) Nombre: Mario Roberto Aldana

Firma:

Cargo: Ministro de Agricultura

3) Nombre: Juan Manuel Quiroga

Firma:

Cargo: Subsecretario SOSTA

4) Nombre: German Acevedo

Firma: luna

Cargo: Rep. Colegios Profesionales

Firma:

5) Nombre: Faseval Pérez Jimenez

Firma:

Cargo: Coordinador INEOPAS

6) Nombre: Arturo A. Grijalva

Firma:

Cargo: Frentes Sector Indígena

7) Nombre: Shirley A. Quiroga P

Firma:

Cargo: SEMI Académico - F. T. U. B.

8) Nombre: Luis Quiroga Ortiz

Firma:

Cargo: FUCOPAS

9) Nombre: Guillermo Andrés Castillo

Firma:

Cargo: Ministro de Comunicaciones

10) Nombre: Andrujg Werner Quetz Cabera

Firma: A. J. Quetz

Cargo: Ministro de Salud

11) Nombre: Osiris Lozano

Firma:

Cargo: Viceministro de Economía





# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

12) Nombre: Ciro Rosendo Miguens Miguens Firma: [Signature]  
Cargo: Vice Ministro de Turismo y P.S.

13) Nombre: VIVIAN MACK Firma: [Signature]  
Cargo: VICEMINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS  
Luis Alberto Forvate

14) Nombre: [Signature] Firma: [Signature]  
Cargo: MINISTRO MAREN

15) Nombre: [Signature] Firma: [Signature]  
Cargo: Subsecretaria Para Asuntos Ejecutivos

16) Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

17) Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

18) Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

20) Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

F. [Signature]  
Dra. Lily Caravantes  
Secretaria CONASAN  
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional